



Se ha celebrado esta mañana en las oficinas del Organismo en la presa

La Confederación Hidrográfica del Ebro organiza una reunión informativa para dar a conocer el Plan de Emergencia del embalse de Yesa (Navarra)

- Con los ayuntamientos de la zona para explicarles la puesta en funcionamiento de la sala de emergencia, las comunicaciones, los sistemas de alarma y el protocolo de actuación

30 may. 2013- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Agencia Navarra de Emergencias del Gobierno de Navarra y la Delegación de Gobierno han celebrado hoy una reunión divulgativa sobre la implantación del Plan de Emergencia del embalse de Yesa, en Navarra, con los representantes de los municipios cercanos a la presa.

Esta reunión ha tenido como objetivo dar a conocer, a través de un proceso de participación con representantes municipales, la realidad de esta infraestructura (sus características y elementos de seguridad), el Plan de Emergencia (las posibles causas de activación, tipos de escenario, normas básicas de actuación, sistemas de señalización acústica, etc), las relaciones con los Planes de Actuación Municipal y de la Comunidad Autónoma, las estrategias para actuar coordinadamente, entre otros aspectos.

Al acto de presentación del Plan de Emergencia del embalse de Yesa que ha tenido lugar hoy en las oficinas de la Confederación en el embalse de Yesa, han asistido los representantes de los municipios de Sangüesa, Yesa, Liédena, Cásera, Gallipienzo y Javier, a los que se ha hecho entrega de un CD del Plan de Emergencia, planos de posibles zonas de inundación y folletos informativos para la población.

Hay que recordar que las obras de implantación del plan han incluido el equipamiento para una sala de emergencia, la instalación de medios de comunicación de la presa



con el centro de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Agencia Navarra de Emergencias, Delegación de Gobierno, y otros puntos. Así, se han establecido líneas telefónicas convencionales y redundantes entre las administraciones implicadas y cinco sirenas situadas en la presa, en la estación de aforos, en Liédena, en el Polígono de Sangüesa y en el casco urbano de esta localidad.

Además, el Plan de Emergencia se ha dado oficialmente por implantado hoy, tras la firma del Comité de Implantación constituido por representantes del Ministerio, Delegación del Gobierno de Navarra, Agencia Navarra de Emergencias, y Confederación Hidrográfica del Ebro.

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de emergencia para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación. También las presas anteriores a 1996, según el Reglamento, deben implantar su plan de emergencia aunque se encuentren en explotación.

Los datos de auscultación del embalse de Yesa se incorporan a través del sistema de telecontrol en el programa GEISER (Gestión de Embalses, Inspección, Seguridad, Equipamiento y Revisiones). Este programa es una aplicación pionera que permite realizar en continuo y de forma centralizada un seguimiento de las 55 presas de titularidad estatal de la Cuenca del Ebro. Para ello, utiliza la red de telecomunicaciones del conocido Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y se complementa con él.